



INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CHILE



NÚMERO DE:
RATON SOCIAL

CONTRATO DE:
RATON SOCIAL

El presente contrato se celebra entre el INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CHILE, por un lado, y el RATON SOCIAL, por el otro, para la realización de los trabajos que se detallan a continuación:

1. OBJETIVO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos que se detallan a continuación:

2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos que se detallan a continuación son los que se han acordado entre las partes:

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

4. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato es de \$ 1.000.000 (un millón de pesos chilenos).

5. FORMA DE PAGAMENTO

El pago se realizará en tres cuotas iguales de \$ 333.333 (trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos chilenos) cada una.

6. GARANTÍA DE EJECUCIÓN

7. RESPONSABILIDAD

8. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

9. FIRMAS Y SELLOS

El presente contrato se celebra en dos ejemplares, uno de los cuales quedará en poder de cada una de las partes.

En testimonio de lo cual, se firman y sellan los presentes en la ciudad de Santiago de Chile, a los 15 días del mes de mayo del año 2018.



INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CHILE



NÚMERO DE:
RATON SOCIAL

CONTRATO DE:
RATON SOCIAL

El presente contrato se celebra entre el INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CHILE, por un lado, y el RATON SOCIAL, por el otro, para la realización de los trabajos que se detallan a continuación:

1. OBJETIVO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos que se detallan a continuación:

2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos que se detallan a continuación son los que se han acordado entre las partes:

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

4. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato es de \$ 1.000.000 (un millón de pesos chilenos).

5. FORMA DE PAGAMENTO

El pago se realizará en tres cuotas iguales de \$ 333.333 (trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos chilenos) cada una.

6. GARANTÍA DE EJECUCIÓN

7. RESPONSABILIDAD

8. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

9. FIRMAS Y SELLOS

El presente contrato se celebra en dos ejemplares, uno de los cuales quedará en poder de cada una de las partes.

En testimonio de lo cual, se firman y sellan los presentes en la ciudad de Santiago de Chile, a los 15 días del mes de mayo del año 2018.

40
 30 30
 100

REGULATORY OF CONTIN. ACTS
 ACCORDING

10 10
 10 10
 10 10

10 10
 10 10
 10 10

10 10
 10 10
 10 10

10 10
 10 10

10 10
 10 10
 10 10

10 10
 10 10
 10 10

10 10
 10 10

10 10
 10 10
 10 10

10 10
 10 10
 10 10

10 10
 10 10

10 10
 10 10
 10 10

10 10
 10 10
 10 10